



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0001866

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029707 de 13 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de la compañía **JIMFUR S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Víctor Hugo Figueroa Chevez para el cargo de Liquidador de la compañía **JIMFUR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

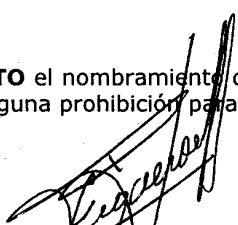
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

16 JUN 2015


**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

16 JUN 2015


**Sr. Víctor Hugo Figueroa Chevez
C.C. No. 091748573-2**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

DHM/Exp. 105539/ T. 20036



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.355

FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:14:32

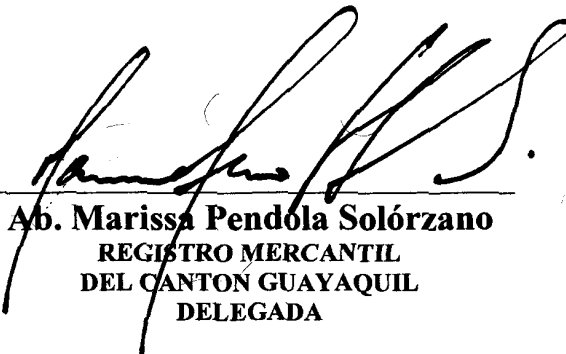
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001866, dictada el 16 de junio del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía JIMFUR S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de VICTOR HUGO FIGUEROA CHEVEZ, de fojas 25.159 a 25.161, Registro de Nombramientos número 7.779.

ORDEN: 30355



Guayaquil, 23 de junio de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 1176915